

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVIII/MTTCOSPDMU/02

Chihuahua, Chih., 10 de julio de 2026

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA. P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a reunión de la **Mesa Técnica en Materia de Transporte**, la reunión será **de manera presencial en la Sala Benito Juárez**, ubicada en Mezanine, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **13 de julio** del año en curso, **a las 12:00 horas y/o al término de la reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/87468193790?pwd=ofkupO8HCfgNZvclGcU5ulwLIRDl5o.1>

ID de reunión: 874 6819 3790

Código de acceso: 167937

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente



VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

Lic. Jorge Antonio Carlos Macías
Secretario Técnico

NTRP/MT/LGCR

**Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y
Movilidad Urbana, Mesa Técnica en Materia Transporte
LXVIII/MTTCOSPDMU/02**

Orden del día

I.- Bienvenida por parte de la Diputada Presidenta.

II.- Presentación de Participantes

III.- Instalación formal de la Mesa

IV.- Inicio de trabajo del primer Bloque con de los siguientes Asuntos:

BLOQUE 2 DERECHOS DE PERSONAS USUARIAS Asunto 701

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, con el fin de garantizar el acceso al derecho del transporte público, seguro y digno de la ciudadanía.

Asunto 325

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, a fin de prevenir y combatir la violencia de género en el transporte público.

Asunto 734

Proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de las instancias correspondientes, implemente el Programa de Transporte Público Rosa en el Estado de Chihuahua, con el objetivo de garantizar la seguridad y bienestar de las mujeres usuarias del transporte público.

Asunto 131

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 159 de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, a fin de reducir los costos de transporte para los deportistas destacados, así como a un acompañante, en caso de ser menores de edad.

V.- Cierre.

Chihuahua, Chihuahua, a los 13 días del mes de julio de 2026.